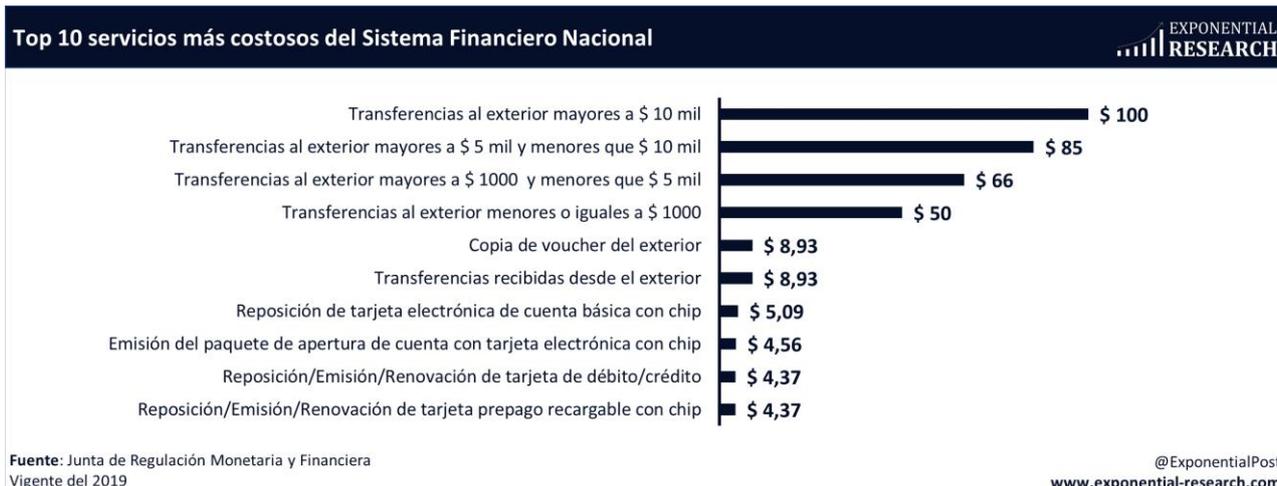


ELIMINACIÓN DE TARIFA BANCARIA

Se suprime la tarifa de \$0,22 por transferencias locales recibidas

Mediante una resolución emitida por la Junta Monetaria, las transferencias electrónicas ya no tendrán costo. La tarifa de 22 centavos que se pagaba por dicho servicio dejará de estar vigente. Según el Banco Central del Ecuador (BCE) supondría un ahorro de \$ 22 millones anuales.



Beneficios inmediatos:

- Esta medida incentiva la bancarización porque abarata las transacciones electrónicas, fomentando así el uso de este medio frente a otras alternativas como el efectivo.
- Ahorro de 22 millones: recursos que ya no estarán en los bancos y que además gravan impuestos, ahora estarán en manos de los ciudadanos.
- El incremento de usos de medio de pagos electrónicos evita la movilización física, por lo que también habría ahorro de tiempo que pudiera usarse en actividades productivas.

Aspectos que se deben tomar en cuenta:

- Eliminar esta tarifa tendrá también un impacto en los estados de pérdidas y ganancias de los bancos, pues es una fuente de ingresos para estos.
- Por otro lado, el Sistema Financiero Nacional tiene una serie de tarifas que llegan hasta los \$100 más impuestos por cada transacción (ver gráfico).
- Es importante la eliminación de tarifas de determinados servicios para mejorar la competitividad, la liquidez, y el poder adquisitivo, pero es peligroso hacerlo vía decretos o resoluciones centralizadas, pues estas podrían no recoger la realidad del sistema financiero. En esta ocasión, según un comunicado del BCE, la eliminación de esta tarifa habría resultado de un trabajo coordinado entre el sector público y privado, lo que reduciría los riesgos asociados a las regulaciones bancarias centralizadas. Es importante mencionar que estas tarifas y las demás del sistema financiero actualmente son fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

